

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA E. ASSAF ELIASAAF CIA. LTDA., CELEBRADA EL 24 DE
MARZO DEL 2014.**

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Vélez 505 y García Avilés, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía E. ASSAF ELIASAAF CIA. LTDA. los señores:

- 1) **ELIE GEORGES ASSAF NADER**, propietario de 9999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos cada una, GERENTE.
- 2) **HEREDEROS DE RIAD GEORGES ASSAF NADER**, propietarios de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos cada una.

Se encuentran también presentes los señores, **MARIANITA DE JESUS GARCIA FRANCO**, **TORRES FRANCO PEDRO CELESTINO**, Presidenta y Comisario, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe de la Comisaria.
2. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2013.
4. Designación de la Comisaria para el Ejercicio económico 2014.

Presidió la Junta su titular, señora **MARIANITA DE JESUS GARCIA FRANCO** y actuó como Secretario el Gerente General, señor **ELIE GEORGES ASSAF NADER**.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y

puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe del Comisario;
- 2) Aprobación Informe del Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2013;
- 4) Se Designa al **Sr. Pedro Celestino Torres Franco** como Comisario para el Ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidenta y Gerente General-Secretario que lo certifica.


MARIANITA DE JESUS GARCIA FRANCO
Presidenta
C.C. 0906618962


ELIE GEORGES ASSAF NADER
Gerente General-Secretario
C.C. 0906670658



ELIE GEORGES ASSAF NADER

Accionista

C.C. 0906670658



HRDOS DE. RIAD GEORGES ASSAF NADER

Accionista

C.C. 0901531806



Pedro Celestino Torres Franco

Comisario

C.C. 090336275-4